



OK

	ACTA DE LIQUIDACIÓN DE MUTUO ACUERDO	CÓDIGO: GJ-R-012
		FECHA VIGENCIA: 2021-07-15
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	VERSIÓN: 05
		Página 1 de 4

TIPO DE CONTRATO:	SUMINISTRO ✓
No. CONTRATO Y FECHA:	No. 103 DEL 29 DE JUNIO DE 2022 ✓
CONTRATISTA:	TRATAMIENTOS QUIMICOS INDUSTRIALES SAS ✓
Nit o C.C. No.	805.029.498 – 0 ✓
OBJETO:	SUMINISTRO DE BIOCATALIZADOR, FUMIGADORA ESPALDA A MOTOR Y EQUIPO DE MEDICIÓN DE H2S, PARA CONTROL DE OLORES Y GASES EN LAS REDES DE ALCANTARILLADO Y FUENTES DE EMISIÓN EN LA CIUDAD DE IBAGUÉ, COMO ACCIÓN DE CONTINGENCIA A LOS IMPACTOS NEGATIVOS QUE SE HAN PRESENTADO EN LA COMUNIDAD ✓
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 59.309.600 ✓
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 59.309.600 ✓
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	6 MESES ✓
PLAZO ADICIONAL:	9 MESES ✓
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO	15 MESES ✓
SUPERVISOR:	PROFESIONAL ESPECIALIZADO II GESTION AMBIENTAL ✓
FECHA DE INICIACIÓN:	12 DE JULIO DE 2022 ✓
FECHA DE SUSPENSIÓN	11 DE JULIO DE 2023 ✓
FECHA DE REINICIACIÓN	11 DE AGOSTO DE 2023 ✓
FECHA DE TERMINACIÓN:	11 DE NOVIEMBRE DE 2023 ✓
Nº Y FECHA CERTIFICADOS DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL QUE RESPALDAN EL CONTRATO	CDP No. 20220559 DE 9 DE MAYO DE 2022 ✓
Nº Y FECHA CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL QUE RESPALDAN EL CONTRATO	RP No. 20220696 DE 7 DE JULIO DE 2022 ✓

Entre los suscritos a saber: **ERIKA MELISSA PALMA HUERTAS**, identificada con cedula de ciudadanía N° 52.905.413 expedida en Bogotá, en su condición de Gerente y ordenador del gasto,



	ACTA DE LIQUIDACIÓN DE MUTUO ACUERDO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-012
		FECHA VIGENCIA: 2021-07-15
		VERSIÓN: 05
		Página 2 de 4

según Decreto N° 1000-0749 del 12 de noviembre de 2021, quien está debidamente facultado para suscribir y liquidar contratos en nombre y representación de la EMPRESA **IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO S.A. E.S.P OFICIAL – IBAL S.A. E.S.P OFICIAL**, en su calidad de CONTRATANTE, **ALEXI LILIANA CAYCEDO BUITRAGO**, Profesional Especializado II Gestión Ambiental, en su calidad de Supervisor del contrato objeto de la presente liquidación y la empresa **TRATAMIENTOS QUIMICOS INDUSTRIALES SAS**, identificado con Nit N° 805.029.498-0, representada legalmente por el señor **ALEXANDER OBANDO GALLEGO** identificado con cédula de ciudadanía N° 94.391.914 de Tuluá, quien en adelante se denominara el **CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar la presente acta de liquidación, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES:

1. Que entre el **IBAL S.A. E.S.P OFICIAL** y la empresa **TRATAMIENTOS QUIMICOS INDUSTRIALES SAS**, se celebró el contrato de suministro N° 103 del 29 de junio de 2022, cuyo objeto es **"SUMINISTRO DE BIOCATALIZADOR, FUMIGADORA ESPALDA A MOTOR Y EQUIPO DE MEDICIÓN DE H2S, PARA CONTROL DE OLORES Y GASES EN LAS REDES DE ALCANTARILLADO Y FUENTES DE EMISIÓN EN LA CIUDAD DE IBAGUÉ, COMO ACCIÓN DE CONTINGENCIA A LOS IMPACTOS NEGATIVOS QUE SE HAN PRESENTADO EN LA COMUNIDAD"**.

2. El contrato estuvo amparado por las garantías expedidas por la compañía aseguradora **SEGUROS DEL ESTADO S.A**, según el siguiente detalle:

DOCUMENTO	GARANTÍA N°	AMPAROS PACTADOS	VALORES AMPARADOS (\$)	VIGENCIA DE LOS AMPAROS (dd/mm/aaaa)		N° DE RESOLUCIÓN Y FECHA DE APROBACIÓN (dd/mm/aaaa)
				INICIO	FINAL	
INICIALES	45-45-101110673	CUMPLIMIENTO	\$11.861.920	29/06/2022	29/06/2023	Aprobada mediante registro GJ-R-035 del 08 de julio de 2022
	45-45-101110673	SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	\$11.861.920	29/06/2022	29/12/2025	
	45-45-101110673	CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	\$11.861.920	29/06/2022	29/12/2023	
ACTA DE INICIO	45-45-101110673	CUMPLIMIENTO	\$11.861.920	12/07/2022	12/07/2023	Aprobada mediante registro GJ-R-035 del 18 de julio de 2022
		SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	\$11.861.920	12/07/2022	11/01/2026	
		CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	\$11.861.920	12/07/2022	11/01/2024	
PRORROGA N° 1	45-45-101110673	CUMPLIMIENTO	\$11.861.920	12/07/2022	11/01/2024	Aprobada mediante registro GJ-R-035 del 10 de marzo de 2023
		SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	\$11.861.920	12/07/2022	11/07/2026	
		CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	\$11.861.920	12/07/2022	11/07/2024	



	ACTA DE LIQUIDACIÓN DE MUTUO ACUERDO		CÓDIGO: GJ-R-012
			FECHA VIGENCIA: 2021-07-15
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		VERSIÓN: 05
			Página 3 de 4

ACTA DE SUSPENSIÓN Y REINICIACIÓN	45-45-101110673	CUMPLIMIENTO ✓	\$11.861.920 ✓	12/07/2022 ✓	11/05/2024 ✓	Aprobada mediante registro GJ-R-035 del 15 de agosto de 2023 ✓
		SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES ✓	\$11.861.920 ✓	12/07/2022 ✓	11/11/2026 ✓	
		CALIDAD DE LOS ELEMENTOS ✓	\$11.861.920 ✓	12/07/2022 ✓	11/11/2024 ✓	

3. El estado financiero del contrato es el siguiente:

BALANCE GENERAL		
CONCEPTO	VALOR	
VALOR INICIAL (1)	\$ 59.309.600	✓
VALOR ADICIONES (2)	\$ 0	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO (1) + (2)	\$ 59.309.600	✓
VALOR PAGADO A LA FECHA (3)	\$ 59.309.600	✓
VALOR CAUSADO Y QUE NO SE HA PAGADO AL CONTRATISTA (4)	\$ 0	
VALOR TOTAL EJECUTADO (3) + (4)	\$59.309.600	✓
VALOR SIN EJECUTAR A REINTEGRAR	\$ 0	
ACTAS SUSCRITAS Y PAGADAS		
ACTA N°	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	VALOR
ACTA PARCIAL 1 ✓	23 DE AGOSTO DE 2022 ✓	\$15.612.800 ✓
ACTA PARCIAL 2 ✓	17 DE NOVIEMBRE DE 2022 ✓	\$ 4.855.200 ✓
ACTA FINAL ✓	11 DE NOVIEMBRE DE 2023 ✓	\$38.841.600 ✓
VALOR PAGADO A LA FECHA (3)		\$59.309.600 ✓

4. El supervisor del contrato, en cumplimiento de las funciones asignadas y consagradas en el Manual de Interventoría y Supervisión, deja constancia de haber verificado, durante la ejecución contractual y para efectos de esta liquidación, el cumplimiento por parte del contratista del objeto contractual, sus obligaciones específicas, y el pago de sus aportes al Sistema de Seguridad Social Integral cuando a ello hubo lugar. ✓

5.- Que el contratista ejecutó el contrato referido de acuerdo con las especificaciones y en concordancia con las instrucciones impartidas por la entidad a través del supervisor y/o interventor del contrato, las cuales se reciben a satisfacción por parte del IBAL S.A. E.S.P OFICIAL. ✓

7.- El supervisor recomienda al ordenador del gasto la suscripción de la presente acta. ✓

En virtud de lo anterior, las partes

ACUERDAN:

PRIMERO: Liquidar por mutuo acuerdo el contrato de suministro N° 103 del 29 de junio de 2022, según las consideraciones de la presente acta. ✓

SEGUNDO: Declarar que las partes se encuentran mutuamente a paz y salvo en virtud de las obligaciones contraídas dentro del contrato objeto de la presente liquidación. ✓



	ACTA DE LIQUIDACIÓN DE MUTUO ACUERDO	CÓDIGO: GJ-R-012
		FECHA VIGENCIA: 2021-07-15
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	VERSIÓN: 05
		Página 4 de 4

No obstante, lo anterior, el contratista se obliga a responder en caso de cualquier reclamación presentada por terceros al IBAL S.A. E.S.P OFICIAL, por actividades ejecutadas en desarrollo del contrato objeto de la presente liquidación. ✓

Para constancia se firma por las partes, a los **08 MAR 2024**

Alexander Obando G

ALEXANDER OBANDO GALLEGO
RL Tratamientos Químicos Industriales SAS
Contratista

Alexi Liliana Buitrago Caycedo

ALEXI LILIANA BUITRAGO CAYCEDO
Prof. Especializado II Gestión Ambiental
Supervisora

EL SUSCRITO GERENTE FIRMA SOPORTADO EN LA MANIFESTACIÓN DADA POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO, CONFORME A LO EXPUESTO EN LA PRESENTA ACTA DE LIQUIDACIÓN.

Erika Melissa Palma Huertas

ERIKA MELISSA PALMA HUERTAS
GERENTE 2
CONTRATANTE

V° B° - Dra Angie Julieth Rojas Millán - Secretaria General *[Signature]*

Reviso: *Jacelyn Julyeth Ceballos S- profesional universitario pue*